

Política de bolsos y bolsas transparentes

Bolsas o bolsos aprobados



- Bolsón transparente - de plástico, vinilo o PVC, tamaño máximo de 12" x 6" x 12"
- Bolsa plástica de almacenamiento - Transparente, un (1) galón, con cierre
- Bolso pequeño de mano - de tamaño aproximado de una mano, con o sin mango o correa. No debe medir más de 6.5" y 4.5" con o sin mango o correa
- En el caso de artículos medicamente necesarios, se hará una excepción después de la debida inspección.
- Favor de limitar el número de artículos que lleva consigo al Curtis Culwell Center.

Bolsos Prohibidos



- Cualquier bolso, bolsa, o recipiente que sea más grande que un bolso pequeño de mano
- Mochilas
- Maletines
- Bolsos de cámara
- Cangureras
- Bolso para computadora
- Hieleras
- Equipaje de cualquier clase
- Pañaleras
- Bolsas de cordón
- Cojines de asiento*

*prohibido solamente en el Curtis Culwell Center